



FORMACIÓN PRESENCIAL

**I CONGRESO NACIONAL
DE DERECHO DE SOCIEDADES
LAS SOCIEDADES DE CAPITAL**

FECHA

FECHA INICIO: JUEVES, 5 DE MARZO DE 2015

FECHA FIN: VIERNES, 6 DE MARZO DE 2015

LUGAR DE CELEBRACIÓN

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID.

Juan Bravo, 6 (entrada por Claudio Coello, 98)

28006 Madrid



PRESENTACIÓN

La reciente reforma dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, supone un cambio sustancial en numerosos aspectos que afectan a las sociedades capitalistas, cotizadas y no cotizadas. Se introducen novedades relevantes en orden al funcionamiento de los órganos societarios, derecho de información, votación y principio mayoritario, impugnación de los acuerdos sociales, remuneración de los administradores, deberes y responsabilidades de los mismos; regula pormenorizadamente el consejo de administración, con especial énfasis respecto de las sociedades cotizadas.

Aquí abordamos, desde un punto de vista práctico, todos y cada uno de los aspectos objeto de reforma, así como temas de actualidad, contemplados desde una perspectiva societaria y concursal, ante situaciones de crisis empresarial: venta de la unidad productiva, responsabilidad de los administradores, modificaciones estructurales...

Se pretende que sea útil, práctico, interactivo; expuesto por Abogados del Estado, que son a su vez secretarios de consejos de administración de importantes empresas, Abogados, Catedráticos, Notarios, Registradores Mercantiles y Magistrados, de enorme prestigio y conocimiento de la materia.

DIRIGIDO A

Abogados, Auditores, Economistas, Titulados Mercantiles, Administradores sociales y concursales, y demás profesionales que directa o indirectamente se relacionen con el mundo de la empresa, especialmente con sociedades de capital en situaciones de crisis o insolvencia.

DIRECCIÓN

PEDRO PRENDES CARRIL.
Abogado y Administrador Concursal.



Jueves, 5 de marzo de 2015

09:00 h.: **PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.**

09:30 h.: **ACTO DE APERTURA.**

PRIMERA MESA. ÓRGANOS DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL (I). LA JUNTA GENERAL.

10:00 h.: **La Junta General: Competencia. Clases. Convocatoria. Asistencia y representación. Derecho de voto y Conflicto de intereses tras la reforma. Constitución. La Junta Universal.**

RICARDO CABANAS TREJO. Notario del Ilustre Colegio de Barcelona.

10:30 h.: **La adopción de acuerdos. Votación de los acuerdos, régimen de mayorías tras la reforma. Acta de la junta.**

JOSÉ ANTONIO CAICOYA CORES. Notario del Ilustre Colegio de Oviedo.

11:00 h.: **La impugnación de los acuerdos de la Junta General: acuerdos impugnables. Legitimación. Caducidad. Procedimiento. Impugnación de los acuerdos del consejo de administración.**

RAFAEL GIMENO-BAYÓN COBO. Abogado. Magistrado en excedencia.

11:30 h.: **COLOQUIO.**

12:00 h.: **PAUSA.**

12:30 h.: **Los acuerdos de refinanciación de la deuda empresarial y su reestructuración. Especial consideración a las últimas reformas existentes.**

SANTIAGO HURTADO IGLESIAS. Abogado del Estado en excedencia. Socio de Deloitte Abogados.

13:00 h.: **La venta de la unidad productiva y sucesión de empresa.**

FRANCISCO DE BORJA VILLENA. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil núm. 8 de Madrid.

13:30 h.: **COLOQUIO.**

14:00 h.: **COMIDA.**

SEGUNDA MESA. ÓRGANOS DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL (II): LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

16:00 h.: **Los administradores: Deberes de diligencia, lealtad y secreto tras la reforma.**

Situaciones de conflicto de intereses. Prohibición de competencia. Remuneración.

ANDRÉS SÁNCHEZ MAGRO. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Madrid.

16:30 h.: **El consejo de administración tras la reforma: Composición. Sistema de representación proporcional y cooptación. Organización y funcionamiento. Reunión y convocatoria. Delegación de facultades. Adopción de acuerdos. Acta del Consejo.**

RAFAEL GARCÍA DE DIEGO. Secretario del Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación.

17:00 h.: **COLOQUIO.**

17:30 h.: **La responsabilidad de los administradores: aspectos más relevantes en el ámbito de la responsabilidad civil, fiscal y penal. Presupuestos y extensión subjetiva de la responsabilidad. El administrador de hecho tras la reforma.**

Prescripción de las acciones de responsabilidad tras la reforma.

MARÍA CONCEPCIÓN ORDIZ FUERTES. Abogada del Estado.

Secretaria General y del Consejo de la SEPI.

18:00 h.: **Armonización y diferencias de la responsabilidad por deudas en el marco societario y la responsabilidad concursal.**

PEDRO PRENDES CARRIL. Abogado y Administrador concursal.

18:30 h.: **La responsabilidad laboral y de la Seguridad Social de los administradores sociales.**

M.^a LUISA SEGOVIANO ASTABURUAGA. Magistrada de la Sala de lo Social del Trib. Supremo.

19:00 h.: **COLOQUIO.**

19:30 h.: **FIN JORNADA.**

Viernes, 6 de marzo de 2015

TERCERA MESA. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y ESTRUCTURALES.

- 09:30 h.: **Disposiciones generales. Especialidades en el orden del día de la convocatoria de la junta general. Peculiaridades más significativas a tener en cuenta en los casos de aumento de capital en sus distintas modalidades, reducción de capital y operación acordeón. Reestructuración preconcursal y concursal de empresas, especial problemática de los aumentos por conversión de crédito en capital. Escritura e inscripción registral de la modificación.**
LETICIA BALLESTER AZPITARTE. Notaria del Ilustre Colegio de Barcelona.
- 10:00 h.: **La fusión, escisión y cesión global de activo y pasivo, aspectos más destacados. Operaciones de modificación estructural transfronterizas. Traslado del domicilio social al extranjero.**
JUAN BALLESTER COLOMER. Registrador Mercantil de Tarragona.
- 10:30 h.: **Las modificaciones estructurales en los convenios concursales. Problemática en caso de apertura de la liquidación por incumplimiento de convenio con modificaciones estructurales.**
SANTIAGO SENENT MARTÍNEZ. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil núm. 7 de Madrid.
- 11:00 h.: **COLOQUIO.**
- 11:30 h.: **PAUSA.**

CUARTA MESA. CUENTAS ANUALES. CANCELACIÓN REGISTRAL Y EXTINCIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.

- 12:00 h.: **Las cuentas anuales: Formulación. Contenido. Verificación. Aprobación. Depósito y publicidad. El cierre registral.**
RAFAEL BONARDELL LENZANO. Notario del Ilustre Colegio de Madrid.
- 12:30 h.: **Liquidación concursal y societaria, armonización. Cancelación registral y extinción de la personalidad jurídica. Reactivación de sociedad tras el cierre registral.**
CARLOS NIETO DELGADO. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Madrid.
- 13:00 h.: **Los grupos de sociedades en el ámbito mercantil y concursal.**
ALFONSO MARTÍNEZ-ECHEVARRÍA Y GARCÍA DE DUEÑAS.
Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad CEU San Pablo.
- 13:30 h.: **COLOQUIO.**
- 14:00 h.: **COMIDA.**

16:30 h. MESA REDONDA. ESPECIALIDADES EN MATERIA DE SOCIEDADES COTIZADAS.

- LUIS PEÑA PAZOS.** Secretario del Consejo de administración de Ebrofoods.
- RAFAEL PIQUERAS BAUTISTA.** Abogado del Estado. Secretario del Consejo de administración de Enagas.
- CONCEPCIÓN ORDIZ FUERTES.** Abogada del Estado. Secretaria General y del Consejo de la SEPI.
- PEDRO PRENDES CARRIL.** Abogado y Administrador concursal.

18:30 h. **ACTO DE CLAUSURA.**

18:45 h. **CLAUSURA CONGRESO.**

MATERIAL INCLUIDO

LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL



Autor: Departamento de Redacción Civitas
2.ª edición. Colección: Serie Menor Civitas.
ISBN: 978-84-470-4639-3.

DESCUBRE LAS VENTAJAS DEL NUEVO FORMATO DÚO



PAPEL + EBOOK
INCLUIDO EN EL PRECIO

THOMSON REUTERS PROVIEW™, la biblioteca digital de Aranzadi: La solución para consultar todo tipo de publicaciones digitales, actualizarlas, hacer anotaciones, subrayar y realizar búsquedas... desde su ordenador o tableta. Podrá consultar cualquier libro de su biblioteca digital en cualquier lugar y sin conexión a internet.

PRECIO ESPECIAL PARA ASISTENTES

- 5% de descuento adicional para el segundo asistente de la misma entidad.
- 10% de descuento adicional para el tercer y siguientes asistentes de la misma entidad.

CONDICIONES GENERALES

Los gastos de cancelación son del 20% del importe, siempre que se anuncie la cancelación antes de las 72 horas anteriores a la celebración del evento; los gastos serán del 100%, en otro caso.

CONDICIONES COMERCIALES

Para tener derecho al material complementario (libro) se debe contratar la totalidad del curso. Los packs de sesiones sueltas no dan derecho al material complementario.

CONSULTA
CONDICIONES
ESPECIALES PARA
CLIENTES DE
THOMSON REUTERS
Y MIEMBROS
DE ENTIDADES
COLABORADORAS

PRECIO

460 € + IVA.

CM: 10004465

TRANSPORTE

Los asistentes y acompañantes a este evento, obtendrán un descuento del 30% en trenes de:

- Alta velocidad-Larga distancia, Alta velocidad-Media distancia, Trenes de cercanías y en Trenes de Media distancia convencional. Thomson Reuters Aranzadi le proporcionará la "cédula de viaje" con la que se podrá beneficiar de este descuento en el momento de la compra.

Los billetes al amparo de esta tarifa no pueden ser adquiridos a través de Internet, sólo en los puntos de venta (Estaciones, Agencias de Viajes y Oficinas de Ventas).

renfe | Viajeros



PARA SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN

ENTRA EN

www.aranzadi.es

ENVÍANOS UN EMAIL

aranzadi.formacion@thomsonreuters.com

LLÁMANOS

91 319 72 54